

* Milicias Populares de la República	Basas de Segura.
* Milicias de Retaguardia, Villaviciosa	Villaviciosa.
* Milicias Unificadas de Euzkadi	Bilbao.
* Mina «La Guernita», Explotación Colectiva, Mestanza	Puertollano.
* Minas de Das Colectivizadas, Puigcerdá	Barcelona.
Minas Reunidas	Gijón.
Minas Reunidas	Sama de Langreo.
Ministerio de Agricultura	Barcelona.
* Ministerio de Agricultura	Valencia.
* Ministerio de Agricultura, Delegación de Tomelloso	Tomelloso.
Ministerio de Agricultura, Importación	Barcelona.
Ministerio de Agricultura, Importaciones	Valencia.
Ministerio de Agricultura (Sección de Azufres)	Villafranca del Panadés.
Ministerio de Agricultura (Sección de Vinos)	Villafranca del Panadés.
Ministerio de Agricultura, Servicio del Fomento de la Producción Agrícola e Industrias	Barcelona.
Ministerio de Agricultura, Servicio Nacional de Crédito Agrícola	Barcelona.
Ministerio de Agricultura, «Servicio de Siega»	Guadalajara.
* Ministerio de Agricultura Subsecretaría del Servicio de Abastecimientos	Almería.
Ministerio de Defensa Nacional	Jaén.
Ministerio de Defensa Nacional, Cabeza de Buey	Cabeza de Buey.
Ministerio de Defensa Nacional, Gastos de Guerra y Hospitales de Sangre	Barcelona.
Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Armamento	Barcelona.
* Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría, Sección de Armamento	Barcelona.
Ministerio de Estado	Barcelona.
Ministerio de la Gobernación, Ind. Madera, Olot	Barcelona.
* Ministerio de Hacienda, Contribución Voluntaria para atenciones Sanitarias y Sociales	Hellín.
Ministerio de Hacienda y Economía	Barcelona.
Ministerio de Hacienda y Economía, Com. S. O.	Barcelona.
* Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad, Subsecretaría de Sanidad, Junta Administrativa	Barcelona.
Ministro de Marina	Valencia.
* Molins E. C.	Sabadell.
* Montepío de Auxiliares de Farmacias	Madrid.
* Montepío de Banca y Bolsa	Almería.
* Montepío de Banca y Bolsa	Barcelona.
* Montepío de Banca y Bolsa	Valencia.
* Montepío de Banca y Bolsa, Cabeza de Buey	Cabeza de Buey.
Montepío de Banca y Bolsa, Federación Española de Trabajadores	Barcelona.
Montepío Benéfico de Vendedores de Periódicos (Ahorro del Asociado)	Madrid.
Montepío de Choferes	Valencia.
Montepío de Dependientes de Agentes de Aduanas y Consignatarios de Buques	Valencia.
Montepío de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficina, Málaga	Madrid.
* Montepío de Dependientes de de Corredores Colegiados	Valencia.
Montepío de Enfermedad, Casa del Pueblo, Madrid	Madrid.
Montepío de Obreros y Empleados de «La Industrial», S. A.	Guadalajara.
Montepío del Ramo de la Alimentación, Sección de Camareros	Avilés.
Montepío del Sindicato de Funcionarios Judiciales de Madrid U. G. T.	Madrid.
Montepío del Sindicato Unico Mercantil de Villanueva de la Serena	Villanueva de la Serena.
Montepío de la Sociedad de Trabajadores del Comercio, Oficinas y Despachos	Albacete.
Montepío de Sombrereros de Madrid	Madrid.
Montepío Unidad Sindical Auto-Tranvías	Valencia.
Montepío de Vendedores de Periódicos	Santander.
* Mozos Arrumbadores de la Aduana de Pasajes	San Sebastián.
* Multas de la Alcaldía, Villaviciosa	Villaviciosa.
Multas impuestas por la Delegación del Trabajo de Cataluña	Barcelona.
Mutua del Comité Metalurgic	Figueras.
Mutua Menorquina de seguros sobre accidentes marítimos y de guerra	Mahón.
* Mutua Obrera de Castelló d'Ampurias	Figueras.
* Mutua Sastrería Colectiva	Villanueva y Geltrú.
Mutua de Seguros Sociales de la Industria Gastronómica	Barcelona.
* Mutua del Sindicato de Dependientes del Género de Punto, Sección Puro Forzoso	Calella.
* Mutua de Socorros de Obreros de la Madera	Alcantarilla.
Mutual de Matronas de Madrid	Madrid.
* Mutua Obrera Complutense, Alcalá de Henares	Madrid.
Mutualidad de Accidentes de Mar y Tierra	Suances.
Mutualidad Caja de Ahorros	Barcelona.
Mutualidad de Camareros y Similares «La Aurora»	Alicante.
* Mutualidad de la Casa del Pueblo	Elbar.
* Mutualidad del Centro de Dependientes C. I. B. de Alcoy	Valencia.
* Mutualidad del Centro de Dependientes C. I. B. «Fondo de Invalidez y Socorro», Alcoy	Valencia.

* Mutualidad del Centro de Dependientes. «Fondo de Huérfanos. Alcoy»	Valencia.
Mutualidad del Centro de Dependientes. «Fondo de Paro Forzoso». Alcoy	Valencia.
* Mutualidad del Centro de Dependientes. «Fondo a reintegrar». Alcoy	Valencia.
* Mutualidad Gremial de Seguros.	Gijón.
* Mutualidad Obrera	Ibiza.
Mutualidad Obrera (La)	Jaén.
Mutualidad Obrera (La)	Madrid.
Mutualidad Obrera	Torrelavega.
Mutualidad Obrera de Bilbao	Bilbao.
Mutualidad Obrera de Carabanchel Alto	Madrid.
* Mutualidad Obrera. Casa del Pueblo de Torre Vieja	Madrid.
Mutualidad Obrera (La). Cooperativa Médico Farmacéutica y Enterramiento de Trabajadores Asociados.	Valencia.
* Mutualidad Obrera. Dolores	Madrid.
* Mutualidad Obrera. Gremio de Agua, Gas y Electricidad	Fuertollano.
Mutualidad Obrera Lavianense. Laviana	Pola de Laviana.
Mutualidad de Obreros de Industrias Químicas afectos a las Destilerías de Calatrava.	Fuertollano.
Mutualidad de Trabajadores Vascos.	Bilbao.

Letra N

Naval (La), Sociedad de Obreros Fogoneros, Marineros y Fonda	Barcelona.
* Negociado de Industria.—E. Colom	Barcelona.
Negociado de Subsistencias de la Subsecretaría de Armamento	Valencia.
«Noticias (Las)»	Barcelona.
«Nuestra Bandera»	Alicante.
«Nueva Alianza (La)»	Murcia.
* Nueva Aurora (La), Cooperativa de Campesinos y Pequeños Propietarios	Torredonjimeno.
Nueva Editorial, S. A. «Claridad»	Valencia.
Nueva Editorial, S. A., Propietaria del Periódico «Claridad»	Madrid.
Nueva Editorial, S. A., Propietaria del Periódico «Claridad», cuenta especial	Madrid.
Nueva Editorial, S. A., Propietaria del Periódico «Claridad», cuenta libre	Madrid.
* «Nueva Vida», Carretilas Colectivas del Puerto. C. N. T.-A. I. T.	Barcelona.
* Nueva Vda Colectivizada. Aiguale	Lérida.
* Nuevo Sindicato de Tintoreros, Blanqueadores y Similares, C. N. T.	Mataró.

Letra O

* Obras Academia Escuela Cuerpo de Seguridad, G. U.	Barcelona.
* Obras de las Aceras de Panes y Elías Meire (Gestor)	Panes (Asturias).
* Obras de Alcantarillado	Villanobledo.
* Obras de Defensa de la Costa, Sector 3.º	Alicante.
Obras de Defensa de Costas	Barcelona.
Obras Municipales El Avance	Avilés.
* Obras Paro. Inspector Provincial de Sanidad	Castellón.
* Obras Públicas de Ciudad Real, Servicio Agregado de Badajoz. Castuera	Castuera.
Obras Públicas Sort, Trem. Pedro Roca	Barcelona.
Obreras de la Aguja «La Máquina». Valdepeñas	Valdepeñas.
* Obrero del Ramo de la Madera	Ben'sa.
* Obreros Agricultores «La Razón». U. G. T. El Palo	Madrid.
Obreros Campesinos y Oficios Varios de Ferrerías	Alayor.
Obreros y Empeados de la Sociedad Española de Construcción Naval, U. G. T. - C. N. T.	Cartagena.
* Obreros que manipulan el azúcar.—La Unión	Albacete.
Obreros Panaderos.—La Carolina	Madrid.
Obreros Panaderos U. G. T.—El Escorial	Madrid.
* Obreros Provinciales	Madrid.
* Obreros Rederos Sociedad de Puerto de Santa María	Madrid.
* Obreros al Servicio del Bar Torres	Ubeda.
Obreros Vascos de la Sección de Cargadores y Descargadores, de Pasajes	San Sebastián.
* Obrers Reunios (Els). Cooperativa de Transports	Barcelona.
Oficial del Almacén de Vestuario de la Base Naval de Cartagena	Cartagena.
* Oficial Encargado del Depósito de Intendencia de Segorbe	Segorbe.
Oficial Encargado de los Servicios de Intendencia del Norte	Gijón.
Oficial Encargado Servicios Intendencia Zona Norte	Santander.
Oficial Enlace Comité Movilización Vino de la Mancha.—Carlos Sánchez	Tomelloso.
* Oficial Liquidador del Centro de Acuartelamiento núm. 6	Carcagente.
Oficial Liquidador de la Pagaduría de Milicias.—Salvador Barbeta Antonés	Barcelona.
Oficial de Transeúntes	Linares.
Oficial Transeúntes Militares	Martos.
* Oficina Administrativa de Ayuda de los Refugiados	Barcelona.

* Oficina Administrativa Ayuda a los Refugiados	Lérida.
* Oficina Administrativa Ayuda Refugiados.—José Mesanes	Trem.
* Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional	Madrid.
Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional	Valencia.
Oficina Auxiliar de Montes	Alicante.
* Oficina Central Evacuación y Asistencia Refugiados. Delegación de Jaén	Jaén.
Oficina del Control de Trabajo del Sindicato de la Industria del Transporte	Valencia.
Oficina del Control de Trabajo del Sindicato de la Industria del Transporte de Valencia y su Radio	Valencia.
* Oficina de Etapa	Alcázar de San Juan.
* Oficina de Etapa y Evacuación.—Cabeza de Buey	Cabeza de Buey.
Oficina Liquidadora del extinguido Departamento de Abastos Generalidad Cataluña	Barcelona.
* Oficina Local de Colocación Obrera	Ocaña.
* Oficina Municipal de Abastos	Torrelavega.
* Oficina de Muñados, Desaparecidos y Muertos de la Guerra	Barcelona.
Oficina de Orientación Profesional	Valencia.
Oficina Provincial de Cooperativas U. G. T.	Valencia.
Oficina Recaudación de Contribuciones	Sabadell.
Oficina Reguladora del Combustible	Almería.
Oficina Reguladora del Combustible	Barcelona.
Oficina Reguladora del Combustible	Valencia.
Oficina Reguladora del Combustible.—Delegación de Cataluña	Barcelona.
Oficina Reguladora del Combustible.—Delegación de Murcia	Murcia.
Oficina Reguladora del Combustible.—Delegación de la Región Centro (Madrid)	Madrid.
Oficina Reguladora del Combustible.—Delegación de la Región Centro, Cuenta nueva bloqueada (Madrid).	Madrid.
Oficina Reguladora del Combustible. «Delegado».—Ciudad Real	Puertollano.
Oficina Reguladora del Pagament de Salaris de la Generalitat de Cataluña	Gerona.
Oficina Reguladora Pagos de Salarios	Gerona.
Oficina Técnica de Conservación del Ministerio de Obras Públicas.—Madrid	Madrid.
Oficina Técnica de Obreros Departamento Gobernación de la Generalidad de Cataluña.	Barcelona.
* Oficina de Transeúntes de la Pagaduría de Carabineros del Distrito Sur	Murcia.
Oficina del Vestuario del Cuerpo de Seguridad	Castellón.
Oficina del Vestuario del Cuerpo de Seguridad	Castuera.
Oficina del Vestuario del Cuerpo de Seguridad	Valencia.
Oficina del Vestuario del Cuerpo de Seguridad de Cataluña	Barcelona.
Oficina del Vestuario del Cuerpo de Seguridad de Madrid	Madrid.
Oficina del Vestuario del 25 Grupo de Asalto	Valencia.
* Oficios Varios	Arrigorriaga.
* Oficios Varios.—Chiclana de la Frontera	Madrid.
* Oficios Varios de Panes	Fanes.
Oficios Varios y Profesiones	Torrelavega.
* Oficios Varios y Profesiones.—Villanueva de Córdoba	Madrid.
* Oficios Varios «El Progreso», U. G. T.	Pinoso.
Oficios Varios U. G. T.	Casas Ibáñez.
* Oficios Varios U. G. T.	Manises.
Oficios Varios U. G. T.	Tomelloso.
* Ogier Preteville, U. G. T.	Barcelona.
* «Ola Roja» (periódico)	La Carolina.
Oliva y Compañía	Tarragona.
Operaciones Especiales del Depósito principal de la Jefatura Administrativa Comarcal de Jaén-Córdoba	Jaén.
Operaciones procedentes de la Recaudación de Contribuciones.—Juan Tila Planas, José Fornell Vilella	Berga.
* Operadores de Cinematografía de Castilla la Nueva.—Madrid	Madrid.
Orfanato Hogar Escuela para Hijos de Marineros y Pescadores	Barcelona.
* Orfelinato a disposición del Gobernador Civil	Jaén.
* Organización Cooperativista de Pozuelo de Ova	Ciudad Real.
* Organización Femenina del Servicio Doméstico	Cieza.
* Organización Telefónica	Albacete.
Organización Telefónica	Alicante.
* Organización Telefónica Obrera Española. Sección Murcia	Murcia.

Letra P

Pagador Aeródromo Los Alcázares	Murcia.
Pagador Aeródromo «18 de Julio»	Murcia.
Pagador Aeródromo Militar	Albacete.
* Pagador Aviación Norte	Gijón.
Pagador de la B. I. en la Zona Central.—Mariano González Sánchez	Valencia.

* Pagador del Batallón núm. 26, de Almería.—Marcos Deza Montero	Santisteban del Puerto.
Pagador del 12 Batallón de la 65 Brigada Mixta de Carabineros	Madrid.
Pagador del 13 Batallón de la 65 Brigada Mixta de Carabineros	Madrid.
Pagador 98 Batallón 25 Brigada Mixta.—Pozoblanco	Pozoblanco.
* Pagador del Batallón 458, 115 Brigada Mixta.—Puertollano	Puertollano.
Pagador del 15 Batallón de Carabineros de la 8.ª Brigada	Madrid.
Pagador del 16 Batallón de Carabineros de la 8.ª Brigada	Madrid.
* Pagador del 48 Batallón de Carabineros (Comandancia de Madrid)	Madrid.
* Pagador del 49 Batallón de Carabineros (Comandancia de Madrid)	Madrid.
Pagador del 53 Batallón de Carabineros.—Francisco Hidaigo Téllez	Lorca.
Pagador del Batallón Divisorio 45 División	Barcelona.
* Pagador 5.º Batallón Etapas.—Juan Villalba (Puertollano)	Puertollano.
Pagador del Batallón de Obras y F. núm. 12 (Bailén).—Manuel Marcos	Bailén.
* Pagador Batallón Obras y Fortificaciones.—Puertollano	Puertollano.
Pagador Batallón Obras y Fortificaciones número 2.—Puertollano	Puertollano.
Pagador del Batallón de Obras y Fortificaciones número 52.—Valdepeñas	Valdepeñas.
Pagador 115 Brigada	Pozoblanco.
* Pagador de la 22 Brigada Mixta	Murcia.
Pagador de la 88 Brigada Mixta	Ciudad Real.
Pagador de la 130 Brigada Mixta	Valencia.
Pagador de la 215 Brigada Mixta	Valencia.
Pagador de la 91 Brigada Mixta.—Campanario	Campanario.
Pagador de la 38 Brigada Mixta.—José González González	Barcelona.
Pagador de la 224 Brigada Mixta.—José Jambert Ballesteros	Barcelona.
Pagador de una Brigada Mixta de la cual proceden estos fondos.—Antonio Cayuelas Cuartero	Cállosa de Segura.
Pagador de la 135 Brigada Mixta.—Roberto Manresa Prat	Barcelona.
Pagador Campaña 6.ª Brigada Mixta (Orden telegráfica fondos devuelta Madrid 11 de mayo de 1940)	Murcia.
Pagador Central del Material de Aviación	Barcelona.
* Pagador del Centro de Organización Permanente de Ingenieros.—Aurelio Casanova Ballesteros	Valencia.
Pagador Columna de Córdoba.—Linares	Linares.
* Pagador Comandancia de Obras de Ingenieros de Albacete	Albacete.
* Pagador 2.ª Comisión Compra Ganado (Ubeda).—Germán Junquera	Ubeda.
* Pagador de la Compañía de Obras de Aviación	Murcia.
Pagador Compañía Plana Mayor 2.ª Región Aérea	Murcia.
* Pagador de la «Conselleria de Provements de la Generalitat de Catalunya»	Tárraga.
Pagador Cuartel General Ejército de Levante	Valencia.
* Pagador Cuartel General Extremadura.—Puertollano	Puertollano.
* Pagador de la Delegación de Industria de Tarragona.—José María Pagés García	Tarragona.
Pagador Delegado de Infraestructura	Albacete.
Pagador del Departamento de Presidencia de la Generalidad.—José Pujol Maimí	Barcelona.
Pagador del Depósito de Intendencia	Guadalajara.
Pagador de la Dirección de Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña.—Luis Mascliver Tarrés	Barcelona.
Pagador Dirección Servicios Intendencia Ejército Extremadura	Ciudad Real.
Pagador Escuela Capacitación número 2	Murcia.
Pagador Estado Mayor, Agrupación Ejércitos	Valencia.
* Pagador General Habilitado de la Reserva de Artillería.—Valencia	Valencia.
Pagador 3.º Grupo Intendencia.—Valencia	Valencia.
Pagador Habilitación Batallón Ingenieros	Santander.
* Pagador Habilitado de la Agrupación Artillera del 22 Cuerpo de Ejército.—Andrés Millán Núñez	Valencia.
Pagador Habilitado de la Agrupación Artillera del 21 Cuerpo de Ejército	Baza.
Pagador Habilitado Agrupación Automóvil E. Andalucía	Madrid.
Pagador Habilitado de la Agrupación Centro Sur de Fuerzas Blindadas	Valencia.
* Pagador Habilitado de la Agrupación de Maniobras núm. 2, D. C. A.	Valencia.
* Pagador Habilitado de la Agrupación de Maniobras núm. 4, D. C. A.	Valencia.
Pagador Habilitado de la Agrupación del Servicio de Tren Automóvil Ejército Centro.	Madrid.
* Pagador Habilitado Agrupación del Sur, de la D. C. A.	Murcia.
* Pagador Habilitado Ametralladoras «K»	Mataró.
* Pagador Habilitado del 4.º Batallón	Ciudad Real.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 101	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 102	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 103	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 104	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 105	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 106	Santander.
* Pagador Habilitado del Batallón núm. 108	Santander.

Pagador Habilitado del Batallón núm. 109	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 110	Santander.
* Pagador Habilitado del Batallón núm. 111	Santander.
* Pagador Habilitado del Batallón núm. 112	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 113	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 114	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 115	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 116	Santander.
* Pagador Habilitado del Batallón núm. 117	Santander.
* Pagador Habilitado del Batallón núm. 118	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 119	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 120	Santander.
* Pagador Habilitado del Batallón núm. 121	Santander.
* Pagador Habilitado del Batallón núm. 122	Santander.
* Pagador Habilitado del Batallón núm. 123	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 124	Santander.
* Pagador Habilitado del Batallón núm. 125	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 127	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 128	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 129	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 131	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 133	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 134	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 135	Santander.
* Pagador Habilitado del Batallón núm. 137	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 138	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 139	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 140	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 141	Santander.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 143	Santander.
Pagador Habilitado del 417 Batallón	San Lorenzo del Escorial.
Pagador Habilitado del Batallón Ametralladoras núm. 1	Valencia.
* Pagador Habilitado del Batallón Ametralladoras núm. 10	Murcia.
Pagador Habilitado del 20 Batallón de Ametralladoras	Jaén.
Pagador Habilitado del 25 Batallón de Ametralladoras	Valencia.
* Pagador Habilitado del Batallón Ametralladoras núm. 61	Valencia.
Pagador Habilitado del Batallón Ametralladoras núm. 66	Cuenca.
* Pagador Habilitado del Batallón de Ametralladoras del 20 Cuerpo de Ejército	Villarrubia de los Ojos.
* Pagador Habilitado del 67 Batallón de Ametralladoras.—Dativo Luján Criado	Valencia.
Pagador Habilitado del Batallón de Ametralladoras de la 19 División	Jaén.
* Pagador Habilitado del Batallón de Ametralladoras de la 23 División	Almería.
* Pagador Habilitado del Batallón de Ametralladoras 38 División.—Puertollano	Fuertollano.
* Pagador Habilitado del 22 Batallón de Ametralladoras Motorizado	Almería.
Pagador Habilitado del Batallón de Ametralladoras Motorizado núm. 24	Barcelona.
Pagador Habilitado del Batallón de Ametralladoras Motorizado núm. 55	Barcelona.
Pagador Habilitado del Batallón Armas Automáticas núm. 59	Valencia.
Pagador Habilitado del Primer Batallón 132 B. M. 30 División.—Manuel Farras Ribera.	Barcelona.
* Pagador Habilitado Batallón núm. 16.—Berga	Berga.
* Pagador Habilitado del 2.º Batallón de Blindados	Jaén.
* Pagador Habilitado del 164 Batallón de la 41 Brigada Mixta	Madrid.
Pagador Habilitado del Batallón núm. 226 de la 57 Brigada Mixta	Valencia.
Pagador Habilitado del Batallón 267 de la 67 Brigada Mixta	Madrid.
Pagador Habilitado 289 Batallón 73 Brigada Mixta.—Puertollano	Puertollano.
* Pagador Habilitado del 4.º Batallón de Carabineros	Valencia.
* Pagador Habilitado del 14 Batallón de Carabineros	Valencia.
* Pagador Habilitado del 35 Batallón de Carabineros	Valencia.
Pagador Habilitado del 36 Batallón de Carabineros	Valencia.
* Pagador Habilitado del 37 Batallón de Carabineros	Valencia.
* Pagador Habilitado del 18 Batallón de Carabineros, 222 Brigada Mixta	Valencia.
* Pagador Habilitado del 50 Batallón de Carabineros. Comandancia de Madrid	Madrid.
Pagador Habilitado del Batallón de Carros de Combate	Santander.
Pagador Habilitado Batallón 126 Compañía.—Emilio Pérez Piquer	Ciudad Real.
* Pagador Habilitado del Batallón Disciplinario de Trabajo núm. 3	Almería.
* Pagador Habilitado del Batallón Disciplinario de Trabajo núm. 3	Baza.
Pagador Habilitado del Batallón Divisionario de Ametralladoras	Almería.
* Pagador Habilitado del Batallón Divisionario de Ametralladoras núm. 16	Valencia.
* Pagador Habilitado del Batallón Divisionario de Ametralladoras, 70 División	Valencia.
Pagador Habilitado del Tercer Batallón de Etapas	Murcia.
Pagador Habilitado del Tercer Batallón de Etapas	Valencia.
Pagador Habilitado 7.º Batallón de Etapas	Barcelona.

Pagador Habilitado Batallón Fortificaciones núm. 21	Barcelona.
Pagador Habilitado del 2.º Batallón de Fuerzas de Recuperación Norte. «Cuenta De- pósito» (Figueras).—Francisco Don Fernández	Barcelona.
* Pagador Habilitado del 309 Batallón de Guadix	Almería.
Pagador Habilitado del Batallón de Instrucción	Santander.
* Pagador Habilitado del Tercer Batallón Mixto de Motoristas y Ciclistas	Jaén.
Pagador Habilitado del Batallón de Obras y Fortificaciones	Almería.
Pagador Habilitado del Batallón de Obras y Fortificaciones núm. 8	Jaén.
* Pagador Habilitado del 14 Batallón de Obras y Fortificaciones	Murcia.
Pagador Habilitado Batallón núm. 16 de Obras y Fortificaciones	Ciudad Real.
Pagador Habilitado Batallón Obras y Fortificaciones núm. 16	Murcia.
Pagador Habilitado 20 Batallón Obras y Fortificaciones	Murcia.
Pagador Habilitado Batallón Obras y Fortificaciones núm. 25	Barcelona.
Pagador Habilitado del Batallón de Obras y Fortificaciones núm. 39	Valencia.
Pagador Habilitado del Batallón de Obras y Fortificaciones núm. 41	Almería.
Pagador Habilitado Batallón Obras y Fortificaciones 48	Ciudad Real.
Pagador Habilitado del Batallón Obras y Fortificaciones núm. 52	Jaén.
Pagador Habilitado del Batallón Obras y Fortificaciones núm. 54	Valencia.
Pagador Habilitado del 56 Batallón de Obras y Fortificaciones	Valencia.
* Pagador Habilitado Batallón Obras y Fortificaciones núm. 60	Murcia.
Pagador Habilitado Batallón Obras y Fortificaciones núm. 104	Barcelona.
* Pagador Habilitado Batallón Obras y Fortificaciones núm. 18.—Jaime Nicoláu Terencia.	Ciudad Real.
Pagador Habilitado del Batallón Obras y Fortificaciones Reservas Generales núm. 82.	Valencia.
Pagador Habilitado del Batallón Obras y Fortificaciones Reservas Generales núm. 83.	Valencia.
Pagador Habilitado del Batallón Puentes núm. 2	Madrid.
Pagador Habilitado del Batallón de Retaguardia núm. 10	Almería.
* Pagador Habilitado Batallón Retaguardia núm. 11	Murcia.
* Pagador Habilitado del Batallón Retaguardia núm. 12 (Orgaz).—Antonio Solá Rius	Mora.
Pagador Habilitado Batallón Sanidad E. Andalucía	Baza.
* Pagador Habilitado Batallón Sanidad Militar.—Ejército de Levante	Murcia.
Pagador Habilitado del Batallón de Sanidad Militar del Ejército de Levante	Valencia.
* Pagador Habilitado del Batallón de Santoña	Santander.
Pagador Habilitado Batallón Transmisiones E. Andalucía	Baza.
Pagador Habilitado Batallón Transmisiones Ejército Este	Barcelona.
* Pagador Habilitado 6.º Batallón de Transportes	Murcia.
Pagador Habilitado del Batallón de Transportes	Santander.
Pagador Habilitado del 4.º Batallón de Zapadores	Ciudad Real.
Pagador Habilitado Batallón Zapadores XV Cuerpo Ejército	Valencia.
Pagador Habilitado Batallón Zapadores XXI Cuerpo Ejército	Barcelona.
Pagador Habilitado del Batallón de Zapadores del 21 Cuerpo Ejército	Barcelona.
Pagador Habilitado del Batallón Zapadores del XXIII C. E. (Cuerpo Ejército)	Valencia.
* Pagador Habilitado del Batallón de Zapadores del Ejército de Andalucía	Almería.
Pagador Habilitado del Batallón de Zapadores Minadores núm. 8	Jaén.
Pagador Habilitado 83 Brigada.—Angel Gómez Lahiguera	Jaén.
Pagador Habilitado 216 Brigada, Base Turia núm. 1	Valencia.
* Pagador Habilitado de la 3.ª Brigada Mixta	Murcia.
Pagador Habilitado de la 16 Brigada Mixta	Madrid.
Pagador Habilitado de la 20 Brigada Mixta	Valencia.
Pagador Habilitado de la 23 Brigada Mixta	Ciudad Real.
Pagador Habilitado de la 32 Brigada Mixta	Barcelona.
Pagador Habilitado de la 49 Brigada Mixta	Valencia.
Pagador Habilitado de la 49 Brigada Mixta	Murcia.
Pagador Habilitado de la 51 Brigada Mixta	Valencia.
Pagador Habilitado de la 53 Brigada Mixta	Jaén.
Pagador Habilitado de la 54 Brigada Mixta	Madrid.
Pagador Habilitado de la 55 Brigada Mixta	Almería.
Pagador Habilitado de la 60 Brigada Mixta	Almería.
Pagador Habilitado de la 76 Brigada Mixta	Barcelona.
Pagador Habilitado de la 78 Brigada Mixta	Jaén.
* Pagador Habilitado de la 80 Brigada Mixta	Almería.
Pagador Habilitado de la 81 Brigada Mixta	Jaén.
Pagador Habilitado de la 92 Brigada Mixta	Valencia.
Pagador Habilitado de la 101 Brigada Mixta	Valencia.
* Pagador Habilitado de la 101 Brigada Mixta	Barcelona.
Pagador Habilitado de la 103 Brigada Mixta	Madrid.
Pagador Habilitado de la 106 Brigada Mixta	Puertollano.
Pagador Habilitado de la 107 Brigada Mixta	Jaén.
* Pagador Habilitado de la 108 Brigada Mixta	Ciudad Real.
* Pagador Habilitado de la 114 Brigada Mixta	Madrid.
	Ciudad Real.

Pagador Habilitado de la 115 Brigada Mixta	Ciudad Real.
Pagador Habilitado de la 116 Brigada Mixta	Valencia.
* Pagador Habilitado de la 117 Brigada Mixta	Murcia.
Pagador Habilitado de la 118 Brigada Mixta	Valencia.
Pagador Habilitado de la 119 Brigada Mixta	Barcelona.
* Pagador Habilitado 120 Brigada Mixta	Barcelona.
* Pagador Habilitado de la 124 Brigada Mixta	Barcelona.
Pagador Habilitado de la 134 Brigada Mixta	Barcelona.
Pagador Habilitado 140 Brigada Mixta	Barcelona.
Pagador Habilitado de la 147 Brigada Mixta	Jaén.
* Pagador Habilitado de la 147 Brigada Mixta	Murcia.
Pagador Habilitado de la 148 Brigada Mixta	Linares.
Pagador Habilitado de la 176 Brigada Mixta	Barcelona.
Pagador Habilitado de la 177 Brigada Mixta	Barcelona.
Pagador Habilitado de la 178 Brigada Mixta	Barcelona.
Pagador Habilitado de la 189 Brigada Mixta	Ciudad Real.
* Pagador Habilitado de la 190 Brigada Mixta	Murcia.
Pagador Habilitado de la 193 Brigada Mixta	Puertollano.
Pagador Habilitado de la 198 Brigada Mixta	Jaén.
Pagador Habilitado de la 199 Brigada Mixta	Jaén.
* Pagador Habilitado de la 203 Brigada Mixta	Murcia.
Pagador Habilitado de la 203 Brigada Mixta	Valencia.
Pagador Habilitado de la 210 Brigada Mixta	Ciudad Real.
* Pagador Habilitado de la 216 Brigada Mixta	Valencia.
* Pagador Habilitado de la 220 Brigada Mixta	Murcia.
* Pagador Habilitado de la 40 Brigada Mixta.—Alfonso Peña Vea Murguía	Madrid.
Pagador Habilitado de la 89 Brigada Mixta.—Andújar	Andújar.
Pagador Habilitado de la 16 Brigada Mixta, Base Turia C. C. 19	Murcia.
Pagador Habilitado de la 220 Brigada Mixta.—Clemente Valiente Ruiz	Raguna.
* Pagador Habilitado 74 Brigada Mixta Ejército de Extremadura	Murcia.
Pagador Habilitado de la 40 Brigada Mixta.—Francisco de Andrés Olachea	Madrid.
* Pagador Habilitado de la 81 Brigada Mixta.—Francisco Fort Gozalvo	Murcia.
Pagador Habilitado de la 129 Brigada Mixta.—Guillermo Guillén Gil	Valencia.
Pagador Habilitado de la 73 Brigada Mixta.—Villanueva de Córdoba	Villanueva de Córdoba.
* Pagador Habilitado de la 72 Brigada de Montaña	Murcia.
Pagador Habilitado de la 72 Brigada de Montaña	Valencia.
Pagador Habilitado de las Brigadas Internacionales.—Félix de los Santos Martínez	Barcelona.
* Pagador Habilitado del C. O. P. A.	Almansa.
Pagador Habilitado del C. O. P. I.—Aurelio Casanova Ballesteros	Orihuela.
* Pagador Habilitado de la C. R. C. de la Reserva General de Transportes	Murcia.
* Pagador Habilitado Centro de Acuartelamiento núm. 24, de Oliva	Gandía.
* Pagador Habilitado del 2.º Centro Facultativo de S. M.	Murcia.
* Pagador Habilitado del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización, C.R.I.M. número 11	Valencia.
Pagador Habilitado del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización, C.R.I.M. número 17	Manresa.
* Pagador Habilitado Centro Recuperación núm. 1.—Baeza	Baeza.
Pagador Habilitado del Centro de Recuperación núm. 2. Ejército Levante	Valencia.
* Pagador Habilitado del Centro de Recuperación núm. 2. Ejército de Levante.—Joaquín Jiménez Sánchez	Murcia.
Pagador Habilitado del Centro Reserva y Especialización Artillería núm. 3, 6.º Ligero.	Murcia.
* Pagador Habilitado de la Comandancia General Artillería, Ejército de Levante	Murcia.
Pagador Habilitado de la Comandancia General Artillería, Ejército de Levante	Valencia.
Pagador Habilitado de la Comandancia Principal Artillería 22 Cuerpo Ejército	Valencia.
* Pagador Habilitado de la Comandancia Principal de Artillería del 22 Cuerpo de Ejército, Agrupaciones de Conjunto.	Murcia.
Pagador Habilitado de la Comandancia Principal de Artillería del 16 Cuerpo de Ejército. Serna Carbonell, Benjamín	Valencia.
Pagador Habilitado de la Comandancia Principal del 23 Cuerpo de Ejército, Artillería.	Almería.
Pagador Habilitado de la Comandancia de Sanidad Militar	Santander.
Pagador Habilitado del Comisariado General de Electricidad	Barcelona.
Pagador Habilitado de la Comisión de Compra y requisa de ganado	Santander.
* Pagador Habilitado de la Comisión Reguladora de Carreras de la Reserva General de Transportes	Valencia.
Pagador Habilitado de la Compañía de Carreteras núm. 18	Almería.
Pagador Habilitado de la 2.ª Compañía de Explotación de Ferrocarriles	Barcelona.
* Pagador Habilitado de la Compañía Obrera del Cuartel General E. A.	Baza.
* Pagador Habilitado de la 92 Compañía, Transporte Aviación	Murcia.
* Pagador Habilitado de la Compañía del Tren automóvil del 23 C. E.	Almería.
Pagador Habilitado Correo de Campaña del Ejército de A.	Baza.

* Pagador Habilitado del Cuadro Eventual y Centro de Instrucción del Ejército de Levante	Murcia.
Pagador Habilitado del Cuadro Eventual y Centro de Instrucción del Ejército de Levante	Valencia.
Pagador Habilitado del Cuartel General del 4.º Cuerpo de Ejército	Guadalajara.
* Pagador Habilitado del Cuartel General del 16 Cuerpo de Ejército	Murcia.
Pagador Habilitado del Cuartel General del 17 Cuerpo de Ejército	Ciudad Real.
Pagador Habilitado del Cuartel General del 23 Cuerpo de Ejército	Almería.
* Pagador Habilitado del Cuartel General de la 15 División	Ciudad Real.
* Pagador Habilitado del Cuartel General de la 21 División	Jaén.
Pagador Habilitado del Cuartel General de la 63 División	Jaén.
Pagador Habilitado del Cuartel General de la 67 División	Valencia.
Pagador Habilitado del Cuartel General de la 71 División	Jaén.
Pagador Habilitado del Cuartel General de la 22 División del 23 Cuerpo de Ejército	Jaén.
Pagador Habilitado del Cuartel General del Ejército de Andalucía	Baza.
Pagador Habilitado del Cuartel General de Extremadura	Ciudad Real.
Pagador Habilitado del 14 Cuerpo de Ejército	Barcelona.
Pagador Habilitado del 23 Cuerpo de Ejército	Almería.
* Pagador Habilitado del 22 Cuerpo de Ejército, Compañía Tren Automóvil	Murcia.
Pagador Habilitado del 16 Cuerpo de Ejército, Cuartel General	Valencia.
Pagador Habilitado del 20 Cuerpo de Ejército, Cuartel General	Valencia.
Pagador Habilitado del 21 Cuerpo de Ejército, Cuartel General	Valencia.
* Pagador Habilitado del 20 Cuerpo de Ejército, Cuartel General, Base Turia, 1.ª C. C. 20	Murcia.
Pagador Habilitado del 21 Cuerpo de Ejército, Grupo de Intendencia	Valencia.
Pagador Habilitado del Cuerpo de Recuperación del Ejército de Maniobras, Antonio Alonso Peña	Valencia.
* Pagador Habilitado de la D. C. A. núm. 2	Valencia.
Pagador Habilitado de la D. C. A. Local	Valencia.
Pagador Habilitado de la D. C. A. Regino García Culebras	Cartagena.
* Pagador Habilitado de la Delegación Marítima	Valencia.
* Pagador Habilitado del Depósito de Remonta núm. 5	Ciudad Real.
Pagador Habilitado de la 27 División	Ciudad Real.
Pagador Habilitado de la 38 División	Ciudad Real.
Pagador Habilitado de la 54 División	Murcia.
Pagador Habilitado de la 70 División	Valencia.
* Pagador Habilitado de la 5.ª División, Batallón de Ametralladoras núm. 5	Murcia.
* Pagador Habilitado de la 49 División, Batallón de Ametralladoras	Murcia.
Pagador Habilitado de la 19 División, Capitán de Infantería Rafael Taza Torregrosa	Valencia.
* Pagador Habilitado de la 23 División, Cuartel General	Almería.
Pagador Habilitado de la 39 División y Unidades Afectas	Valencia.
* Pagador Habilitado del Ejército de Maniobras, Batallón de Transmisiones	Albacete.
* Pagador Habilitado de la Estación Almacén de Linares	Linares.
* Pagador Habilitado del Grupo de Ejércitos	Murcia.
Pagador Habilitado del Grupo de Información	Barcelona.
* Pagador Habilitado del 13 Grupo de Intendencia	Murcia.
Pagador Habilitado del 13 Grupo de Intendencia	Valencia.
* Pagador Habilitado del 16 Grupo de Intendencia	Valencia.
* Pagador Habilitado del 19 Grupo de Intendencia	Murcia.
* Pagador Habilitado del 20 Grupo de Intendencia	Murcia.
Pagador Habilitado del Grupo Mixto de Sanidad Militar del 19 C. E. Base Turia número 1. C. C. 19	Murcia.
Pagador Habilitado del Grupo Mixto Sanitario del 13 Cuerpo de Ejército	Valencia.
Pagador Habilitado del Grupo Mixto Sanitario del 15 Cuerpo de Ejército	Barcelona.
Pagador Habilitado del Grupo Mixto Sanitario del 16 Cuerpo de Ejército	Valencia.
Pagador Habilitado del Grupo Mixto de Transmisiones del 21 Cuerpo de Ejército	Valencia.
* Pagador Habilitado del Grupo de Transmisiones	Santander.
Pagador Habilitado del Grupo de Transmisiones del 9.º Cuerpo de Ejército	Jaén.
Pagador Habilitado del Grupo de Tropas Dirección Servicio de Intendencia E. Ebro	Barcelona.
* Pagador Habilitado del 2º Grupo de Tropas de Intendencia	Almería.
Pagador Habilitado del 9.º Grupo de Tropas de Intendencia, Baeza	Baeza.
* Pagador Habilitado del 16 Grupo de Tropas de Intendencia, Base Turia núm. 1, C. C. número 16	Murcia.
Pagador Habilitado del Grupo de Tropas de Intendencia Comarcal Almería-Granada	Almería.
Pagador Habilitado del Grupo de Tropas de Levante	Valencia.
* Pagador Habilitado del Instituto de Transfusión de Sangre	Jaén.
* Pagador Habilitado de la Jefatura Administrativa Pesquera	Almería.
Pagador Habilitado de la Jefatura Comarcal Jaén-Córdoba	Linares.
Pagador Habilitado de la Jefatura de Fuerzas Evacuadas del Ejército del Norte	Barcelona.
Pagador Habilitado de la Jefatura de Sanidad del 23 C. E.	Almería.
Pagador Habilitado del Parque Base de Artillería	Albacete.
* Pagador Habilitado del Parque Base de Artillería Valencia	Murcia.
* Pagador Habilitado del Parque Base de Artillería de Valencia	Valencia.